NÚM. 21. MIÉRCOLES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Coruña á 4 rs. al mes y 10 por trimestre llevado á casa de los señores suscritores. Fuera 14 rs. por trimestre franco de porte.

Se darán Suplementos á los señores suscritores, siempre que sea necesario.



COMPULATOR GLUCIA

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO É INDUSTRIAL.

SALE LOS LUNES, MIÉRCOLES Y SÁBADOS POR LA TARDE.

48 DE DICIEMBRE.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Coruña imprenta de Arza: Orense, Pazos: Lugo, Pujol: Santiago, viuda de Compañel: Ferrol, Tajonera: Pontevedra, Administracion de Loterias: Mondoñedo, en id.: y en los demas puntos en las de Correos.

EL CENTINELA DE GALICIA.

CORUÑA 48 DE DICIEMBRE.

Otra vez volvió á hablar Olózaga en el congreso, y fué despues de haber escuchado esa concluyente peroracion del señor Martinez de la Rosa, en la que ha dejado puesto al trono en su lugar, al partido moderado triunfante de las inculpaciones que se le hicieron, y á la cuestion que ocupa al congreso en un terreno, en que por precision tienen que resbalar los que inconsideradamente se han decidido á defender á Olózaga. Volvió á hablar repetimos, con ese despecho que ni disimulable seria en un hombre cualquiera. Y ese despecho fueron las pruebas grandes, y sus insultos las revelaciones que pondrian á cubierto su inocencia, segun nos estuvo diciendo desde el dia que fué objeto de discusion su atentado. El congreso oyó lo que no quisiera oir, pero bien le esté por su condescendencia. Oyó de la boca de Olózaga que la Reina debe presentarse à un careo, y sufrir un interrogatorio, y llevar con paciencia las réplicas, y formarse un espediente en que á cada fólio aparezca su firma; oyó en fin que la cuestion que le ocupaba, era entre un súbdito y una Reina. Y fué mas adelante aun; sostuvo que el dicho de cualquier ciudadano vale tanto como el dicho del Rey. Todo esto oyó, todo esto dijo Olózaga y el congreso lo escuchó, lo escucharon tambien las galerías, y se estaba allí afirmando al mismo tiempo que el pueblo español ama por principios á sus reyes, y que el congreso era monárquico constite derrimas la amargura. tucional. J. M. Posada.

Pues bien, lo que el mismo Olózaga dijo al pais en ocasion solemne no ha tanto tiempo, decimos ahora nosotros al parlamento: ESCOJA ENTRE UN HOMBRE Y UNA REINA.

La monarquía que simboliza Isabel II, es mas grande que ese hombre á quien elevó la monarquía: y el dicho de ese hombre, pena da el decirlo, nada vale ante élla; pero vale mucho por el lugar donde lo dijo, y por las personas que tuvieron calma para oirlo. Nosotros no la tuvimos en verdad para leerlo, y otro tanto ha sucedido á las personas á quienes hemos hablado.

Su discurso no es mas que una segunda edicion del primero que pronunció sobre este asunto en el mismo lugar; y si entonces insultó á su Reina, á la Constitucion y á las Córtes, como dijimos en el número 17, ahora añadió el escarnio al insulto.

El sargento García no fué tan criminal como Salustiano de Olózaga.

Es dolon y es amergo a un tiempo miemo;

Al darnos por satisfechos y desagravíados con lo que se sirve decirnos el Vigilante en su núm. 42, no podemos menos de darle las gracias por el lugar que quiere dispensarnos, al hablar de capacidades, y que no nos es posible admitir. Por lo demas saben bien los redactores del Vigilante que la juventud, aunque milite en diversas banderas políticas, no abriga resentimientos; y menos nosotros pudiéramos hacerlo, cuando uno de ellos oyó aventajadamente con nosotros lecciones de un mismo maestro.

Sin delor floro, y sin placer me rio-

Riobarba 15 de diciembre.

Hace unos dias que se ha celebrado aqui la proclamacion y jura de nuestra augusta Reina. Se hizo de una manera lujosa atendidos los escasos medios de que puede disponer el ayuntamiento. Hubo cohetes, hogueras, gaitas, Tedeum, misa solemne, formó la milicia nacional, en fin nada ha faltado para solemnizar el acto. La concurrencia fué inmensa y por la noche hubo baile. El alcalde primero don José Benigno Cora y el secretario no han perdonado medio alguno para festejar à S. M.

(Un Suscritor.)

Santiago 16 de diciembre.

Estos dias hubo alguna agitacion en la universidad. Los estudiantes de segundo año de filasofía y de matemáticas sublimes, han llevado muy á mal la órden del gobierno, por la cual se desaprobaba el nombramiento hecho por la junta de esta ciudad en la per-sona del doctor don Joaquin Amigo para catedrático de aquellas asignaturas. Se reunieron y representaron y pasearon las calles en grupos victoreando á su catedrátito, y Dios sabe si recobrarían pronto el juicio, à no ser por la oportuna intervencion del señor rector y algunos graduados que lograron convencerlos que asi se echaba á perder la mejor causa del mundo: que medios legales habia de reparar los agravios, si creian habérselos hecho.

No disculparemos por cierto la ligereza de los estudiantes, si bien consideramos muy loable el interes que toman por el doctor Amigo, puesto que ha sabido adquirir su aprecio é inspirarles confianza por su saber. Pero sí preguntamos con sentimiento ¿ quién será el verdadero responsable de los males que siguen á la relajacion de la disciplina escolar, sinó aquel ó

aquellos que cierran los ojos al bien de la enseñanza y abren su pecho á innobles y vergonzosas pasiones? ¿Quién ha originado estos conflictos, sinó los que por resentimientos particulares acosan al doctor Amigo de todos los modos posibles, y hasta se olvidan de las consideraciones y de los derechos debidos á su grado? El talento, la ilustracion no son, no, los títulos que

bastan hoy para obtener una cátedra...

Otra vez manda el gobierno que un doctor en jurisprudencia esplique cuarto año de teología: es decir el misterio de la encarnacion, la gracia etc. etc., y otra vez representa el cláustro contra tamaño disparate. El nuevo ministro de la gobernacion dará oidos (lo esperamos) á la desinteresada y caballerosa solicitud del claustro, compuesto en su mayor parte de doctores en jurisprudencia, porque esta cuestion ya no será para S. E. como para el señor Caballero, una cuestion de amor propio.

(De nuestro Corresponsal.)

1dem idem.

OBSEVACIONES SOBRE LOS ESTUDIOS MEDICOS.

Digna de compasion es por cierto la suerte del jóven que entre nosotros se dedica à la noble cuanto dificil ciencia de curar. Luchando por una parte contra las preocupaciones del vulgo, que siempre atribuye el mal écsito á impericia del profesor, así como la curacion á los esfuerzos de la naturaleza, solo encuentra por do quier ingratos que creen haberle recompensado con esceso, pagándole una módica y á veces miserable retribucion. Por otro lado esa inmensa co-horte de charlatanes que embaucan á los ignorantes, haciéndoles creer que obran maravillas, á que dá crédito el vulgo, atribuyendo á egoismo y miras interesadas el que un médico pretenda sacarles de un error; porque hasta hay la desgracia de que todo el mundo se cree con derecho para censurar y juzgar decisivamente la conducta del médico. Estos inconvenientes y otros

AMOR.

SOTETOS.

Es el amor sabroso y desabrido; Es dulce y es amargo á un tiempo mismo; Es un cielo de luz, y es un abismo; Es placer y es tormento aborrecido. De amar gozoso estoy y arrepentido, Que en tan grato y cruel sonambulismo, Vivo y muero en contínuo parasismo, Y rey y esclavo soy envilecido. Los que nunca probásteis tal estado, No apetezcais tan miserable vida; Mirad el mar de lejos alterado, Y si un vergel con rosas os convida, Entre ellas no durmais, tened cuidado Que entre flores la sierpe está escondida.

Estoy hecho un volcan, y tengo frio; Bebo en la fuente y siempre mas sediento; Temor y osadía á la vez siento; Sin delor Horo, y sin placer me rio:

Ciegamente confio y desconfio; Bajo al infierno y subo al firmamento: Triste y alegre estoy en un momento; Y jurando ser cuerdo, desvario. Tal es, señora, de mi estraña vida La lamentable y azarosa suerte Por violentas pasiones combatida; Pues si mi mayor dicha es el quererte, Tambien mi aguda pena mas temida Es el duro recelo de perderte.

Yo no sé lo que el pecho me intimida, Ni puedo comprender quien me hace fuerte, Ni porque miro sin temor la muerte, Ni porque temo el acabar la vida: Mi planta á los peligros va atrevida, Creyendo en ellos mejorar mi suerte, Mas no alcanzo porque me quedo inerte Del peligro á la vista apetecida. Cruel, cruel amor, tal vez tu eres La causa de mi estraña desventura, Jugando con mi vida como quieres; Pues si me das tu cáliz de dulzura, En el mismo licor de los placeres Sutilmente derramas la amargura.

J. M. Posada.

DECRETOS.

muchos son anecsos á nuestra profesion, y acibaran á cada instante los goces que puede disfrutar un médico que ha librado de la desolacion y la miseria á toda una familia, cuya subsistencia pendia de la de un padre à quien él arrancó de las garras de la muerte Pero mas triste porvenir aguarda todavia á los que ahora empiecen á ejercer la medicina. Si antes era muy considerable el número de los que se dedicaban á la carrera eclesiástica, porque en ella veian un brillante porvenir, ahora por el contrario se ha centuplicado el de los que se refugiaron á la medicina como puerto de salvacion. De aqui la poca consideracion y casi el envilecimiento de la mas elevada entre las ciencias naturales, porque se ocupa de conservar al hombre el bien mas apreciable, la vida. Estas y otras reflecsiones nos asaltaban muchas veces y por eso clamábamos incesantemente por una reforma radical en los estudios médicos, reforma que habia sido empren-dida en parte en la facultad de jurisprudencia. Por fin el gobierno provisional se hizo cargo de tan justas ecsijencias, y se hizo acreedor á las bendiciones de todos los profesores de la ciencia de curar, y de todos los amantes de la humanidad; porque si bien el nuevo plan de estudios es susceptible de algunas reformas que sin duda sufrirá á lo sucesivo, es no obstante muy laudable el pensamiento que lo ha dirigido. Respetando, como es justo, los derechos de los que tenian ya empezada su carrera, impone a los que empiecen, algunas trabas que harán no sea tan escesivo el número de los que se dediquen á la medicina, y se distraigan de la agricultura y las artes muchos jóvenes que podrán dedicarse á ellas con provecho. La union de la cirujía con la medicina es tambien una medida muy acertada, y que hará cesar á lo adelante muchas rivalidades que no redundaban en beneficio de la ciencia. Ha sido tambien un buen pensamiento el de aumentar las asignaturas de bibliografía, histórica y moral médicas, estudios muy descuidados hasta ahora por desgracia, apesar de su importancia. No es este el lugar de hacer un analisis detallado del nuevo plan y por eso omitimos otras muchas consideraciones.

Resta solo hacer una advertencia relativa al estado de la medicina en esta ciudad. Si en ella se ha de poder estudiar clínica médica, clínica de partos, etc. es necesario que se llame la atencion del gobierno hácia la deplorable situacion del hospital, que ha sido un dia de los mejores de España, y que si continúa como en el estado actual, es imposible en el la en-

señanza de la clínica.

(Correspondencia de el Centinela.)

Ferrol 17 de diciembre.

Al fin el gobierno ha nombrado un gobernador para esta plaza, tal cual se requeria, jóven y decidido por la situacion. Felicitamos al gobierno por su buena eleccion.

(De nuestro Corresponsal.)

NOTICIAS DEL CORREO DE CASTILLA.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA DEL 14.

S. M. la Reina y su augusta hermana la serenisima Infanta doña María Luisa Fernanda continúan sin novedad en su importante salud. Han sido nombrados, secretario del consejo de ministros don Salvador Vermudez de Castro, plaza creada con fecha 9 del corriente, y subsecretario del ministerio de la guerra á don Angel García Loigorry.

Se sanciona la autorizacion del reemplazo de 25,000

hombres.

Se nombran senadores por la provincia de la Coruña, al obispo de Tuy y por la de Pontevedra al marques de San Roman y al marques de Santa Cruz de Rivadulla.

Se declaran cesantes á los gefes políticos don Patricio Azcarate, de Leon; don Tomas Brugera, de Ciudad Real; don José Antonio Somoza, de Lugo; don Ramon Casariego, de Toledo; don Alvaro Gil Sanz, de Salamanca; don Pedro Martinez Villalta, de Castellon de la Plana y don Antonio Gatell, de Murcia; nombrando para sus respectivos destinos á don Pedro Galvis, don Ramon Gonzalez Elipe, don Juan Ferreira y Caamaño, don Feliz Sanchez Fano, don Manuel García Herreros, don Rafael Viedma y Fonseca y don Simon Roda.

Otro decreto del 12, dispone la observancia estricta de lo mandado en 7 de agosto último, respecto á las

pensiones de las religiosas.



Sesion del dia 13. Congreso.

Continua la discusion sobre la proposicion del senor Martinez de la Rosa, que es aprobada por 69 votos contra 32.

>600 C

Parece que la corte de Viena, está dispuesta á reconocer á S. M.

(Castellano.)

Se dice que el objeto de la mision á Paris de los señores Donoso Cortés y don Antonio Ros de Olano, es hacer presente à la augusta Cristina, el placer con que mirarian su vuelta à España, su hija y el gobierno.

Se asegura que el señor Martinez de la Rosa, será nombrado embajador de la Reina en Paris, y el duque de Rivas cerca de la Reina Vitoria.

(Heraldo.)

El dia 10 del actual durante la retreta, trataron de alterar el órden en Zaragoza algunos díscolos; pero al momento fué restablecida la tranquilidad, logrando capturar á dos á quienes se está formando causa. (Posdata.)

El dia 8 el fuerte de San Fernando de Figueras arrojó 400 hombas que han destrozado muchas casas y herido á diferentes personas. Prim se ocupa en defenderse, interin no llegan los refuerzos del general Sanz.

(Faro de los Pirineos.)

Moticias Sueltas.

Entre ayer y hoy hemos recibido cartas de casi todos los pueblos de Galicia. El objeto de ellas es uno mismo; todas pintan con los colores mas feos el atentado de Olózaga, y muchas nos informan que sus autoridades civiles y militares habian elevado esposiciones á S. M. con este motivo.

Deseáramos que nuestro digno capitan general que tantos bienes ha proporcionado al pais hiciera estensiva la reorganizacion de la Milicia nacional, que va á verificarse en esta ciudad, á algunos pueblos mas de Galicia. En ello va el órden público.

Cuando el parlamento se ocupa de asuntos tan trascendentales es un deber imprescindible la asistencia de todos los diputados. Dos señores diputados por esta provincia no se han presentando aun en las córtes y esta falta no tiene disculpa. Todo deben posponerlo al bien de la patria, asi como todo lo han pospuesto los otros señores diputados por esta provincia y últimamente el señor Coira, cuyos intereses se habrán de resintir de su ausencia.

Luego se pondrá en camino para esta el señor Senoseain, 2.º cabo de este distrito, cuyo destino desempeña interinamente el mariscal de campo señor Sempere, quien se ha hecho acreedor á las consideraciones de todas las autoridades: el gobierno utilizará los servicios que puede prestarle este hourado y antiguo militar.

Llamamos de nuevo la atencion del gobierno hácia el abandono en que se halla la enseñanza en la universidad de Santiago; vean sino nuestros lectores las comunicaciones que insertamos en otro lugar.

Llamamos por segunda vez la atencion de todos los buenos gallegos hácia el lamentable estado á que está reducido el antiguamente grande y ahora pobre, miserablísimo hospital de Santiago. De un dia á otro esperamos la desconsoladora noticia de haberse cerrado aquella casa de beneficencia. Esto es un sarcasmo para los hombres del siglo 19, que tanto blasonan de filantropos.

En primero del prócsimo mes los soberanos de Enropa tienen la edad siguiente. El de Suecia 80 años, el Papa 78, el Rey de los franceses 70, el de Wurtemberg 62, el de Baviera 57, el de Dinamarca 57, el de Cerdeña 55, el de los Belgas 54, el de Prusia 50, el emperador de Rusia 47, el de Sajonia 46, el de Nápoles 34, el de Grecia 28, la Reina de Portugal 25, la de Inglaterra 24, el Sultan 20 y la Reina de España 13.

Hay en la cámara de los diputados de Francia 275 individuos casados, 58 célibes y 121 viudos. Reunida la edad de los 454 diputados, componen 11,997 años. Todos contribuyen con 1.349 600 francos, sus rentas ascienden á 13 000,000 de francos. Los empleados que forman parte de las cámaras, perciben todos juntos del presupuesto 1.936,500 francos en cada año.

ANUNGNOS.

A voluntad de su dueño, se vende la casa núm. 49 de la calle de las Bestias y un rancho en que habita Juan Bravo en el lugar de Puente Gaiteiro, parroquia de Santa María de Oza: los que gusten adquirirlas, podrán concurrir el dia 20 del corriente y hora de once de la mañana, á la escribanía de don Manuel de Agra calle de la Amargura núm. 8.

En la calle de Acevedo (antes Real) núm. 64 frente al callejon de la aduana, hay quesos de vola frescos, bacalao de Escocia y serones de arroba y de media de higos.

La Carcajada enciclopedia de gracias, sales, chistes, donaires y ocurrencias. Se publica en Madrid, y se suscribe en las principales librerías. Recomendamos á nuestros lectores esta interesante y amena publicacion.

Ademas publica su editor el señor Boix la enciclopedia española del siglo 19, ó sea Biblioteca de ciencias, literatura, artes y oficios. Rienci ó el últino de
los tribunos, novela histórica del siglo 14. Legislacion
española vigente, clasificada por órden alfabético con
el testo liberal de todas las leyes no derogadas de nuestros códigos y posteriores disposiciones.

Hemos leido la segunda entrega de la VIDA DE ESPARTERO que publica la sociedad literaria, ademas de la RISA y GARCAJADA publicaciones que ya tiene fallado el público. La copia da datos y abundancia de razones nos obligan á recomendar á nuestros lectores la vida de Espartero.

Recomendamos á nuestros lectores LA GACETA LI-TERARIA Y MUSICAL DE ESPAÑA Los números que tenemos á la vista contienen artículos muy interesantes de literatura, música, viajes, bio rafias de personas célebres antiguas y contemporáneas noticias del movimiento teatral literario y artístico de España y del estrangero. Sale seis veces al mes y cada número consta de 8 páginas en 4.º marquilla. Precios de un trimestre en las provincias franco de porte 32 rs.

PARA BUENOS-AIRES.

Se habilita la nueva y velera fragata MODESTA, capitan don Ramon Senande, saldrá á la mayor brevedad: admite carga y pasageros á los que ofrece comodidad y el buen trato que tiene acreditado dicho capitan. La despacha don J. Menendez calle de Acevedo núm. 38.

PARA LA HABANA.

A fin del próssimo diciembre tocará en este puerto procedente del de Santander, con solo objeto de tomar pasageros, la corbeta española TRAN ITO, capitan don Francisco de Echabe: seguirá para su destino inme diatamente. Dicho buque ofrece buenas comodidades y el capitan el buen trato que tiene acreditado. La despacha don J. Menendez calle de Acevedo núm: 38.

EDITOR RESPONSABLE P. ARZA.

CORUÑA: IMPRENTA DE F. ARZA.